

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

HONORABLE CAMARA DE
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO

22 / 04 / 2026

HORA: 09:50

Jorge Buffa

RESPONSABLE



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 13 de abril de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de elevar el informe relativo a mi participación en la **XXXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, desarrollada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 26 y 27 de marzo del corriente año, en mi carácter de **Coordinadora General de Organismos Legislativos Internacionales**, acompañando a la delegación oficial del Congreso Nacional.

Durante la **XXXIX Asamblea Ordinaria** se desarrollaron espacios de deliberación política en los cuales se analizaron los principales desafíos regionales, con énfasis en desarrollo sostenible, integración regional, seguridad alimentaria, cambio climático y cohesión social.

Entre los resultados más relevantes, se destacan:

- La aprobación de **leyes modelo regionales**, orientadas al fortalecimiento de políticas públicas en áreas estratégicas, tales como:
 - Sistemas penitenciarios con enfoque de género y uso excepcional de la prisión preventiva.
 - Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.
 - Incorporación de ciencias del comportamiento en la gestión pública.
 - Prevención del embarazo en la adolescencia.
- La adopción de **declaraciones políticas regionales**, reafirmando el compromiso del PARLATINO con agendas prioritarias de desarrollo, inclusión social y fortalecimiento democrático.
- El impulso al **Programa de Desarrollo Institucional del PARLATINO**, estructurado en ejes estratégicos y líneas de acción orientadas a modernizar su funcionamiento, fortalecer sus capacidades técnicas y potenciar su incidencia en los parlamentos nacionales.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- El fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria, con énfasis en la articulación con organismos internacionales, particularmente con la FAO, así como con mecanismos regionales y birregionales.

Declaración ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

En el marco de los trabajos de la Asamblea, se analizó y aprobó la **Declaración del PARLATINO ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, instrumento de alto valor estratégico que reafirma el compromiso de la región con la erradicación del hambre y la malnutrición en todas sus formas.

Dicho documento destaca:

- El rol central de los parlamentos en la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
- La necesidad de promover sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes.
- La persistencia de desafíos estructurales en la región, como el alto costo de dietas saludables, las desigualdades sociales y territoriales, y los efectos del cambio climático.
- La importancia de traducir compromisos internacionales en legislación, políticas públicas y mecanismos efectivos de fiscalización.

Asimismo, se puso en valor el liderazgo del PARLATINO como plataforma normativa regional, destacando su trabajo en el desarrollo de leyes modelo, así como la articulación con el **Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe** y diversas alianzas parlamentarias internacionales.

La participación en estos espacios permitió constatar el posicionamiento del PARLATINO como un actor relevante en la construcción de agendas regionales y globales, especialmente en materia de seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y cooperación interparlamentaria.

En particular, se destaca:

- La consolidación de una agenda parlamentaria regional orientada a resultados concretos.
- El fortalecimiento del diálogo político entre los países de América Latina y el Caribe.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- La proyección de la cooperación interregional, especialmente con África, en el marco de la próxima Cumbre Mundial.
- El creciente énfasis en la rendición de cuentas parlamentaria y la medición de impacto de las políticas públicas.

Finalmente, cabe destacar que la participación de la delegación paraguaya, acompañada por esta Coordinación, contribuyó al fortalecimiento de la presencia institucional del país en el ámbito parlamentario regional, así como al seguimiento técnico y político de los compromisos asumidos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nurimar Samudio".

LIC. NURIMAR SAMUDIO
Coordinadora General
Organismos Legislativos Internacionales
Honorable Cámara de Diputados

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"
